



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Economía de la Empresa: Función Organizativa		Código	650G01003
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Sánchez Fernández, María Dolores	Correo electrónico	maria.sanchezf@udc.es	
Profesorado	Guillen Solorzano, María Sánchez Fernández, María Dolores	Correo electrónico	maria.guillen@udc.es maria.sanchezf@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura se centra en alcanzar unos conceptos generales relacionados con la empresa, sus clases y tipos, su estructura, su funcionamiento y sus interrelaciones como agentes económicos de nuestra realidad.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A6	CE6 - Comprender los principios de la ingeniería y vincularlos con el conocimiento empresarial.
A9	CE9 - Comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
A24	CE24 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------



Analizar el concepto de empresa, su finalidad, sus tipologías, sus áreas funcionales y su estructura organizativa.	A1	B1	C1
	A3	B2	C2
	A6	B3	C3
	A9	B4	C4
	A11	B5	C5
	A12	B6	C6
	A13	B7	C7
	A14	B8	C8
	A15	B9	
	A16	B10	
	A17	B11	
	A18	B12	
	A19	B13	
	A22	B14	
A23			
A24			

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1: LA EMPRESA	1.1 CONCEPTO DE EMPRESA 1.2 CONCEPTOS ORGANIZATIVOS BÁSICOS 1.3. TIPO DE EMPRESA SEGÚN EL SECTOR O ACTIVIDAD 1.4. TIPO DE EMPRESA SEGÚN EL TAMAÑO 1.5. TIPO DE EMPRESA SEGÚN LA FORMA JURÍDICA
TEMA 2: LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.	2.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN 2.2 PARTES DE LA ORGANIZACIÓN 2.3 PARÁMETROS DE DISEÑO 2.4 FACTORES DE CONTINGENCIA 2.5. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU ESTRUCTURA
TEMA 3: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. INTRODUCCIÓN	3.1. MISIÓN 3.2. VISIÓN 3.3. CULTURA-VALORES 3.4. OBJETIVOS: CONCEPTOS BÁSICOS 3.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ÉTICA Y REPUTACIÓN: CONCEPTOS BÁSICOS. 3.6. GRUPOS DE INTERÉS: CONCEPTOS BÁSICOS.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A6 A9 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A22	17	0	17
Prueba objetiva	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	5	74	79



Estudio de casos	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	20	30	50
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se corresponde con las 17 horas de docencia expositiva que figuran en el POD. En ellas se desarrollarán los conceptos fundamentales de la asignatura y se establecerá el marco teórico de la misma.
Prueba objetiva	Realización de una prueba objetiva de los conceptos vistos en la asignatura.
Estudio de casos	Se desarrollarán los conceptos fundamentales de la asignatura de forma práctica mediante la elaboración de estudios de caso. Para evaluar los estudios de caso se desarrollará un test evaluativo del desarrollo de los estudios de caso elaborados.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	<p>Para la realización de los estudios de caso, es importante consultar con los profesores los avances que se van realizando, para que estos puedan ofrecer, en cada caso, las orientaciones necesarias que aseguren el aprendizaje del alumnado, así como la calidad del trabajo de acuerdo con los criterios que se indicarán en la clase también se podrían colgar en la plataforma virtual.</p> <p>El seguimiento, de los trabajos, se hará en la clase.</p> <p>Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, así como para los supuestos análogos contemplados en la normativa se aplicarán los mismos criterios que para el resto del alumnado.</p> <p>Para el seguimiento individual se establecerán las tutorías adecuadas, según disponibilidad. En los horarios establecidos según la aplicación informática de horarios de la UDC en base a los períodos académicos establecidos, se establecerá un horario para las tutorías preferentemente de forma presencial, siempre que las circunstancias lo permitan, o bien por medio de teams si fuera virtual. Para una adecuada gestión de las tutorías el alumnado debe enviar un correo electrónico para pedir cita al docente. De esta forma se puede atender de forma adecuada y con la gestión adecuada al alumnado, no haciendo por ejemplo colas de espera innecesarias en el pasillo, etc.</p> <p>Las tutorías reducidas se desarrollarán en diferentes días con una duración de entre 1 y 3 horas, compatibles con el horario del alumnado y el docente. Se establecerán los horarios de las sesiones según la disponibilidad. Preferentemente se realizarán de forma presencial. En caso de no poder ser presencial se utilizará de forma online el teams.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Prueba objetiva	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Primera oportunidade: Realización de una prueba objetiva de los conceptos vistos en la asignatura. Se realizará en las fechas oficiales enmarcadas por la Xunta de Facultade.</p> <p>Segunda oportunidade y convocatoria adelantada: El alumnado podrá alcanzar hasta el 100% de la nota. Se realizará un examen tipo test en el que se recogerán los conceptos teóricos y también preguntas asimiladas a los estudios de caso. Este criterio se aplicará para todo tipo de alumnado. Esta convocatoria será evaluada por medio de una prueba objetiva (examen) que supondrá hasta el 100 % de la calificación final. Se realizará en las fechas oficiales enmarcadas por la Xunta de Facultade.</p>	70
Estudio de casos	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Primera oportunidade: El desarrollo de los estudios de caso se realizará en la clase a lo largo del período lectivo, no es posible fuera del mismo. Finalmente, para evaluar los estudios de caso se realizará un test evaluativo de los casos desarrollados a lo largo del período lectivo, en las fechas señaladas por el profesorado, no es posible fuera del mismo.</p> <p>Segunda oportunidade y convocatoria adelantada: El alumnado podrá alcanzar el 100% de la nota. Se realizará un examen tipo test en el que se recogerán los conceptos teóricos y también preguntas asimiladas a los estudios de caso. Este criterio se aplicará para todo tipo de alumnado. Esta convocatoria será evaluada por medio de una prueba objetiva (examen) que supondrá hasta el 100 % de la calificación final. Se realizará en las fechas oficiales enmarcadas por la Xunta de Facultade.</p>	30

Observaciones evaluación



Observaciones de evaluación

A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su identidad de acuerdo con la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, así como en los supuestos análogos contemplados en la normativa: este tipo de alumnado aunque estén exentos de asistencia, serán evaluados con los mismos criterios que a los alumnos a tiempo completo.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad:

La evaluación de la asignatura consta de dos partes:

1. Prueba objetiva (examen): supone un 70% de la calificación que se realizará el día oficial del examen enmarcado por la Xunta de Facultade.
2. Estudios de caso evaluados mediante test: supone un 30% de la calificación. El desarrollo de los estudios de caso se realizará en la clase a lo largo del período lectivo, no es posible fuera del mismo. Finalmente, para evaluar los estudios de caso se realizará un test evaluativo de los casos desarrollados a lo largo del período lectivo, en las fechas señaladas por el profesorado, no es posible fuera del mismo.

Se sumará la nota de los estudios de caso y la prueba objetiva. Para superar la materia, la nota media ponderada final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. Segunda oportunidad: El alumnado podrá alcanzar el 100% de la nota. Se realizará un examen tipo test en el que se recogerán los conceptos teóricos y también preguntas asimiladas a los estudios de caso. Este criterio se aplicará para todo tipo de alumnado. Esta convocatoria será evaluada por medio de una prueba objetiva (examen) que supondrá hasta el 100 % de la calificación final.

3. Convocatoria adelantada: Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 das Normas de Evaluación, Revisión e Reclamaciones de las Cualificaciones de los estudios de Grado e Maestría (Universitario) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba objetiva(examen) que supondrá hasta el 100 % de la calificación final.

D) OTRAS OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:

- El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia así como en los supuestos análogos contemplados en la normativa, deberá comunicar esta circunstancia al profesorado al comienzo del curso, en los primeros 7 días de clase. Se le aplicará el mismo sistema de evaluación que al resto de alumnado.

- Cualquier información, aviso, etc. se notificará a los alumnos por los medios dispuestos por la UDC.

- La calificación de No presentado exige que el alumno no haya participado en actividades de evaluación que superen el 20% de la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.

-El alumnado deberán acreditar su identificación de acuerdo con la normativa vigente.

- Cualquier alumno/a sorprendido realizando pruebas de evaluación mediante cualquier procedimiento fraudulento se le asignará una nota de cero en la oportunidad correspondiente.

-Es responsabilidad de los alumnos consultar la dirección de email que UDC les asigne, la plataforma moodle, el teams individual así como el grupo teams correspondiente a la asignatura.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: lo/a estudiante será calificado con ?suspenso?(nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario. Cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: lo/a estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Todos los aspectos relacionados con la "dispensa académica", "dedicación al estudio", "permanencia" y "fraude académico" se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.

